



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Postergación fecha de Apertura- Licitación Pública N° 10179-0060-LPU21 - "OBRAS DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO LAMADRID"

VISTO: La Ley N° 6.246, el Decreto Reglamentario N° 60/GCABA/21, el Decreto N° 152/GCABA/21, la Disposición N° 4/GCABA/DGINYAR/22, los Expedientes Electrónicos N° 37157635-GCABA-DGINYAR/21 y N° 39815456-GCABA-DGCCYA/21, y

CONSIDERANDO:

Que, por los Expedientes Electrónicos citados en el Visto, tramita la Licitación Pública N° 10179-0060-LPU21, que tiene por objeto la contratación de la Obra Pública denominada "OBRAS DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO LAMADRID ", al amparo de lo establecido por el artículo 22° de la Ley de Obra Pública N° 6.246, su Decreto Reglamentario N° 60/GCABA/21 y el Decreto N° 152/GCABA/21;;

Que, por Disposición N° 4/GCABA/DGINYAR/22, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y sus respectivos Anexos, se llamó a presentar ofertas para el día para el día 7 de marzo de 2022 a las 13:00 horas y se estableció como Presupuesto Oficial la suma total de PESOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 82/100 (\$26.688.767,82);

Que en ocasión de la visita de obra de fecha 3 de marzo del corriente, fijada por Circular sin consulta N° 5, los interesados solicitaron se considere prorrogar la apertura de ofertas;

Que, consecuentemente, atento la proximidad de la fecha de apertura fijada y con el objeto de garantizar la máxima eficiencia y concurrencia en el procedimiento, resulta necesario para los oferentes contar con mayor tiempo para la elaboración y presentación de las correspondientes ofertas;

Que, por lo expuesto y con el fin de dar cumplimiento con los principios generales establecidos en el artículo 3° de la Ley N° 6.246 y salvaguardar la competencia, la igualdad y la transparencia, resulta oportuno postergar la fecha de apertura de ofertas para el día 14 de marzo de 2022 a las 13:00 horas, debiendo publicarse por los medios que correspondan según la normativa aplicable.

Por ello, de acuerdo con la Ley N° 6.246 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Reglamentario N° 60/GCABA/21,

EL DIRECTOR GENERAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DISPONE:

Artículo 1º.- Postérgase la fecha de apertura de ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 10179-0060-LPU21 que tiene por objeto la contratación de la Obra Pública denominada "OBRAS DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO LAMADRID", oportunamente fijada mediante Disposición N° 4/GCABA/DGINYAR/22 para el día 7 de marzo de 2022 a las 13:00 horas, quedando dispuesta como nueva fecha de apertura de ofertas para el día 14 de marzo de 2022 a las 13:00 horas.

Artículo 2º.- Notifíquese la postergación de la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 10179-0060-LPU21 establecida por el Artículo 1º de la presente Disposición a la Cámara Argentina de Comercio (CAC) y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE) a los fines de que procedan a su respectiva publicación.

Artículo 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el portal BAC Obras y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Subsecretaría de Obras y a la Secretaría de Transporte y Obras Públicas. Remítase a la Subgerencia Operativa de Contratación de Obras Públicas dependiente de la Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección General Coordinación de Contrataciones y Administración dependiente de la Subsecretaría Coordinación Legal, Técnica y Administrativa de la Jefatura de Gabinete para la prosecución de su trámite. Cumplido, archívese.